E. 9598

R E S O L U C I O N N° : **1386/03**

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO,

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Disponer el archivo definitivo de las actuaciones contenidas en el Expediente Legislativo N° 9598 –referido a nota de la Defensoría del Pueblo solicitando instalación de refugio en la Unidad Penitenciaria N° 6, actuación de oficio,- atento a las razones sostenidas por la Comisión de Obras Públicas del Cuerpo en su respectivo dictamen.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.

SALA DE SESIONES, Río Cuarto, 25 de marzo de 2003.-

NORMA A. SENN
Vicepresidente 1°
a/c de Presidencia

JORGE A. MÉNDEZ
Secretario